

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Número del día.....	0'10
Número atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VII.

Jueves 14 de Diciembre de 1882.

Núm. 1.853

Almacén de géneros ULTRAMARINOS Y SAL DE FERNANDEZ Y COMPAÑÍA SARRIA.

En este acreditado establecimiento se hallan á la venta entre otros los artículos que á continuación se expresan: Gran surtido de vinos de Jerez, Málaga, Pedro Jimenez, Moscatel, Manzanilla, Bermut, aceitunas de la reina, quesos de bola, turrones de Alicante y Jigona, legítimos, pasas de Málaga en cajas de una arroba, de media y de cuarta, de lujo para regalo, é higos de Lepe en cajas de todos tamaños; todo á precios sumamente económicos.

Almoneda de libros

Se hallará abierta en el primer piso de la casa de D. José Sanchez Arias, número 29, calle del Miño, todos los días desde la publicación de este anuncio hasta el 22 inclusive de Diciembre actual y hora de diez de la mañana á las dos de la tarde. Los libros tratan de diversas materias, especialmente del derecho civil, canónico y administrativo.

La Ferro-carrilana

Esta Empresa ha dispuesto establecer un servicio alternado con dos tiros, en vez de uno, entre Sarría y Monforte, haciendo el viaje de día y en muy pocas horas y á precios sumamente económicos cuyo servicio dará principio el día 15 de Monforte y de Sarría el 16.

AL PÚBLICO

Se arriendan las dos casas y hornos correspondientes al edificio llamado «La Provision» sito en la calle de los Hornos.

En la Travesía del Miño, número 9 y Castillo número 11, darán razón.

Entre neos

Como es natural, conocida la humildad y caridad de las gentes neo-católicas, continúa con ardor la polémica entre integros y mestizos.

Cada día se lanza á la palestra un nuevo presbítero, así es que en vez de disminuir el escándalo toma mayores proporciones y no se puede calcular que fin tendrá.

Mientras se repone un poco el indomable brazo del señor obispo de Dáulia; mientras repasa el filo de su mandoble el fiero padre Gago, sale á la contienda en actitud resuelta el padre—¡y vá de padres!

Francisco Manuel Malo que en una carta á *El Siglo Futuro* cierra valerosamente contra varios prelados, de quienes dice que llegó á tanto su saña contra el citado periódico que hicieron cuanto pudieron para su desaparición. Despues de esto, sucede con mayor vigor, si cabe, á *La Fé* y á su director Sr. Vildósola «que escribe cuantas mentiras se pueden inventar.»

¡Bueno está el padre Ma'lo.»

De tales cosas duélese, como corresponde á un alma cristiana, nuestro amigo *El Libredon*. A lo que ha hecho el padre Malo, llama el colega santiagués *suceso muy lamentable*, dice que el fanatismo hace progresos, y añade que ya no se libran del contagio las personas más virtuosas y que el ponzoñoso virus del liberalismo cesarista penetra hasta lo más recóndito.

Mucho ha perturbado á nuestro estimado compañero el *infausto suceso* de que es protagonista el padre Malo, que no es como su apellido, según *El Libredon*.

Y aquí se nos ocurre un problema que puede resolver cualquier mestizo.

Si siendo bueno el padre Malo hace esas cosas y pega de lo lindo á los prelados ¿qué haría siendo como su apellido?

Pero esto á parte, no acertamos á comprender cómo *El Libredon* hace intervenir ni remotamente al liberalismo en esta cuestión, atribuyéndole hechos que llevan á cabo los que de liberales acusan á *El Libredon* y hermanos en rebeldía.

Tenemos bien presente cómo se expresan los diarios *religiosos* cuando algun periódico liberal se ocupa, siempre en términos dignos y medidos, de personas eclesiásticas. Nosotros mismos podemos todavía mostrar al afligido *Libredon* los cardenales que con sus sacudidas nos ha causado por habernos atrevido á tratar de tales asuntos.

Y, sin embargo, ningun periódico liberal ha tratado á los obispos y arzobispos tan inconsideradamente como lo ha hecho su colega el de Dáulia, el padre Gago y ahora el buen Malo.

¿Por qué la prensa neo-católica mestiza no trata como se merece á esos reverendos varones?

¿Por qué guarda todos sus dictorios é injurias para lanzarlos sobre los liberales, por motivos infinitamente menos graves?

Damos cuenta de algun abuso cometido por un clérigo, y así sea una verdad como un templo, ya tenemos encima al diario católico compostelano que nos trata como la Inquisición á los relapsos.

¿Pues no es más grave que cualquiera falta nuestra, el pecado que cometen todos esos padres faltando conscientemente al respeto y consideración que deben á sus superiores, á los que el Espíritu Santo ha puesto en el mundo para gobierno de la Iglesia de Dios?

¿Son más prójimo que nosotros? Crea *El Libredon* que tambien nosotros nos escandalizamos al ver

cómo crecen y se multiplican los Gagos y los Malos; pero, francamente, no creemos que ellos tengan la culpa.

¿No hay prelados que tengan autoridad para hacer cesar ese cisma?

Debieran considerar todos ellos lo mucho que se regocija Satán con esas cuestiones, que no son otra cosa que un cisma.

A menos que con su conducta se propongan inutilizar la impiedad, haciendo lo que ésta haría.

Administración municipal

NECESIDAD QUE EXISTE DE LA ADOPCION DE MEDIDAS, QUE UNIFIQUEN LA ADMINISTRACION LOCAL Á FIN DE MEJORAR LA SITUACION ACTUAL DE LOS MUNICIPIOS.

El estado de decadencia en que por desgracia se encuentra la Administración en el mayor parte de los pueblos rurales, por efecto del abandono que se observa en la rendición de cuentas, falta de libros de contabilidad y hasta de presupuestos que respondan á las necesidades de cada localidad, nos movió ántes de ahora y en distintas ocasiones á ocuparnos de este importantísimo asunto.

Los múltiples y complicados servicios de que se compone hoy la Administración municipal reclaman una gestión activa y constante, á fin de imprimir en ella una marcha progresiva que la regularice y sin obstáculos de ninguna clase gire libremente dentro de una esfera de acción verdaderamente económica, que conduzca al bienestar y ventura de los pueblos.

La rendición de cuentas es uno de los servicios más importantes y trascendentales que refleja sin duda alguna la moral de los ayuntamientos como base de toda Administración, pues si faltan libros de contabilidad bien ordenados, si no se giran oportunamente los balances en los diarios de intervención, si no se levantan con la debida formalidad actas de arqueos, y por último si el presupuesto como base de la cuenta no es bien meditado, aquella no puede exigir, toda vez que analizando el asunto, la cuenta municipal no es otra cosa que la última de las operaciones municipales que demuestra la mala ó buena aplicación que se haya hecho del presupuesto.

Si la Administración municipal se halla desorganizada en gran parte de los pueblos rurales, es debido al abandono en que viven ses ayuntamientos, que necesitando de dirección carecen en absoluto de un orden metódico que reglamente todos y cada uno de los vastos servicios municipales que debieran regirse bajo un sistema igual y uniforme: las deudas que contra sí tienen ora por la mala gestión de sus antecesores, ora por otras causas que sería prolijo enumerar, reconocen como única base la falta de dirección, que en muchas ocasiones alentaría á los concejales impulsándoles á obrar con decisión, desligándoles fácilmente de los compromisos que lazos de amistad y parentesco les atan: otras veces el temor injustificado de que les motejen que gobiernan caro cohibe su acción impidiéndoles formar un presupuesto que responda con prevision á las necesidades del municipio, y de aquí que la Administración permanezca en un *estatu quo*, indefinible y funesto; y esos descubiertos, antiguos en su origen, relegados á la negligencia, no se realizan por temores hartos pueriles, culpando la mayor parte de las veces á otras administraciones, sin considerar que las que les suceden tienen el deber ineludible de ejecutar todo aquello que entonces se dejó de gestionar.

Pues bien; si sobre estos Ayuntamientos se ejerciera una inspección constante que les empujara sacándoles de semejante inacción, indudablemente habrían de desaparecer todos esos defectos, y la Administración municipal entraría en su verdadero centro.

Hay otro inconveniente fatal, que preocupa á las corporaciones populares, y es el de esos comisionados que incesantemente

les rodean; y fuerza es convenir que su presencia agobia y trastorna á los municipios, absorbiéndoles crecidas sumas sin provecho alguno de la Administración, ántes por el contrario, empeoran su situación, y raras veces se consigue por este medio erróneo y absurdo el objeto que se proponen las dependencias que les nombran; y es que semejantes seres en su mayor parte desertores del trabajo, abandonando la garlopa, el tirapié, el soldador, la aguja ó la brocha, no tienen otro objetivo que sacar, con el despecho que se les confiere todo el dinero posible, sin que se haya visto jamás que ultimen un expediente, ya porque en su mayor parte desconocen la instrucción de procedimientos y carecen de una verdadera práctica, ya porque la falta de un criterio fijo les crea otros inconvenientes de localidad; así es que pocos son los que llegan al auto del juzgado autorizan ó la entrada en el domicilio de los concejales.

Causa verdadera pena contemplar el cuadro triste y desconsolador que ofrece la entrada del edificio de San Gregorio, donde se hallan instaladas las oficinas de Hacienda y Gobernación, invadida constantemente por grupos de esos seres inconscientes, brazos muertos de la agricultura, de las artes y del comercio, que halagados con la idea de conseguir un despacho con dietas diarias de 7 pesetas y media, permanecen días, semanas y meses allí estacionados como verdaderos parásitos, perdiendo vergonzosamente el tiempo, alejados de sus hijos y sin llevar á sus familias otra cosa que una esperanza efímera.

Ni los pueblos, ni la provincia, ni el Estado gana en sentido alguno ocupando unos cuantos días á esos infelices que ni ilustran ni ayudan por ningun medio á las corporaciones.

Lo decimos sinceramente, el sistema de comisionados es ruinoso y hasta perturbador á los municipios.

Hay que convenir que los ayuntamientos necesitan en lugar de esos comisionados vulgares, de una persona instruida y competente en todos los ramos de la Administración, que les sirva de asesor con sus consejos, indicándoles la marcha que deben seguir al objeto de mejorar radicalmente su actual situación, para lo cual precisan de una inspección constante y exámine el estado de la Administración municipal en general, vigilando todos y cada uno de sus servicios, corrija los defectos que advierta, estableciendo un régimen igual y de orden que la encauce, por decirlo así, cooperando á que se realicen periódicamente, y por los medios legales, no sólo los ingresos consignados en los presupuestos, sino los que recauden en comisión para el Estado, cuidando que se dé á unos y otros su debida aplicación, y allí donde surja cualquiera dificultad que pueda ser obstáculo para la buena marcha administrativa, propongan los medios que fueran más adecuados para que desapareciera todo entorpecimiento.

Esta persona, que pudiera denominarse inspector municipal ó de ayuntamiento, tendría el deber de girar visitas frecuentes á los municipios que más lo necesitaran, comprobaría el estado de sus cajas asociado al alcalde, al síndico, depositario, interventor y secretario, con vista de los balances y arqueos, de cuyo acto levantaría acta especial por los mismos suscrita; llevaría un libro de visitas, consignando en él el resultado de las que fuera practicando en fin de cada trimestre formaría un extracto bien circunstanciado para dar cuenta al señor gobernador del estado de la administración de los pueblos, defectos corregidos y disposiciones adoptadas, si bien inspirándose según los casos en el señor gobernador y excelentísima diputación, y al terminar el año redactaría una memoria consignando todos los hechos más salientes de la Administración, mejoras introducidas, situación de fondos, recursos de que dispone cada municipio y estado de créditos pendientes de cobro y pago, así como el de rendición de cuentas, á fin de adoptar las disposiciones que fueran convenientes, y de esta manera se harían innecesarios los comisionados, economizando muchos miles de pesetas á los pueblos, que hoy pierden lastimosamente con notable quebranto de sus intereses en general,

El pensamiento indicado demuestra por sí solo la verdad y fecundo de sus resultados, con otras ventajas en pró de la Administración, y vamos á demostrar la manera fácil y económica de plantearla.

La provincia de Valladolid, por ejemplo, consta de 237 pueblos, y suponiendo que cada uno pague al año 300 pesetas á comisionados, aunque muchos llegan á 2.000, tendremos que al cabo del año han perdido 71.100 pesetas sin provecho de la Administración, pues asignando al inspector de dicha provincia 4.000 pesetas de sueldo y 500 para material, correspondería á cada municipio 17 pesetas escasas al año que podría aumentarse al contingente provincial, dependiendo el inspector de las diputaciones, aumento que ninguno rechazaría, comparando las inmensas ventajas del inspector relativamente á lo que hoy las cuestan esos comisionados inútiles ahorrándose además 66.600 pesetas al año, que quedarían en favor de los pueblos.

Hé aquí, pues, un medio fácil y positivo de sustituir á los comisionados, con el cual seguramente se obtendría el primer paso de un verdadero progreso municipal.

Noviembre de 1882.—El secretario del ayuntamiento de La Seca, *Vicente Romero y Gutierrez.*

Nuestros colegas de Santiago elogian el celo del diputado por Mondoñedo D. Cándido Martínez que apenas reanudadas las sesiones del Congreso pidió la reproducción del dictamen sobre el ferro-carril de la Tieira.

El Globo al dar cuenta de que también el Sr. Batanero reprodujo su voto particular á aquel dictamen, y de que el presidente de la Cámara ofreció señalar día para el debate, dice: *Usque ad kalendas grecas*, debió añadir para su capote el señor Posada Herrera á quien no se ocultan sin duda los propósitos que respecto del particular abraja el señor ministro de Fomento, decidido á no estudiar por cuenta propia el asunto y á equiparar los intereses exclusivos de una ciudad de 38.000 habitantes con los generales de una comarca poblada por más de dos millones.

No sabemos lo que para su capote habrá dicho el Sr. Posada Herrera; pero si tenemos la seguridad de que los diputados que suscriben el dictamen emplearán toda su energía en hacer que se discuta cuando deba discutirse, contrarestando las habilidades de los que, por considerarse vencidos, apelan á ellas para dilatar la solución de un asunto que interesa á gran parte de Galicia, sinó á toda la region.

Y sea cualquiera la actitud y propósitos del señor ministro de Fomento, que tal vez por consideraciones particulares hácia algun enemigo del trazado por la Tieira, no quiere que de tal asunto se trate, creemos firmemente que los diputados gallegos cumplirán con su deber manteniendo el dictamen, y obligando de este modo al ministro á estudiarlo para que se convenza de la razon y justicia en que está fundado.

De las declaraciones que respecto de esta cuestion tiene hecho el Sr. Albareda á su tiempo nos ocupamos, evidenciando la falta de seriedad y lógica de su especial modo de discurrir; y de cualquier manera que sea esperamos tranquilos el resultado de los trabajos de nuestros representantes.

En cuanto al voto particular del Sr. Batanero, un colega de Santiago hace notar la contradicción que hay en la conducta de dicho señor diputado, que siéndolo por un distrito que resulta muy beneficiado con el ferro-carril por la Tieira, lo combate y prefiere el directo por la Coruña, en cuyo pueblo tiene el Sr. Batane-

ro sus propiedades. Por eso dice el colega á que aludimos, que lo precedente era haber renunciado la representación toda vez que tal incompatibilidad existe entre los intereses de los representados y los del representante.

Por nuestra parte, y conformes con la última parte, creemos que compromisos de otra índole obligan al diputado por Muros y Coreubion á combatir el trazado por la Tieira.

Mas sea de ello lo que quiera, nosotros á los hechos nos atenemos, y de ellos resulta que el señor Batanero defiende una solución contraria á la que favorece los distritos que representa.

Bien es verdad que esto sucede muchas veces; y al mismo Sr. Batanero le ha sucedido.

A los periodistas industriados. Receta para confeccionar un número de periódico.

Se toma un artículo titulado *El invierno*, se copia, sin citar la procedencia y como de cosecha propia un artículo de *El Norte* del día 6 de Diciembre sobre *La instrucción pública en Australia*; se reproducen, con un breve encabezado y un comentario de pacotilla las condiciones del centro superior de enseñanza para la mujer que trata de crear el ayuntamiento de Madrid; se copian siete noticias de diversos periódicos, con un suelto (también copiado) contra el Banco de España prometiendo tratar en otro número un asunto que no se conoce; como sección de Variedades se copia—¡y vaya de copiar!—un artículo de *La Concordia* titulado *Los Críticos*; se confecciona la carta de Madrid con telegramas de la prensa regional y alguna noticia; se hace un telegrama con dos párrafos de los de *La Voz de Galicia*, y con una *Crónica de orfeones* y una carta de cualquier parte, ya se ha hecho un número de periódico.

El público, si es que eso tiene algun público, cree que son de redacción los artículos y los sueltos, que la carta y telegrama de Madrid son auténticos; que el artículo de Variedades ha sido escrito para el periódico.

Ya sabemos cómo se llama esta figura.

Correspondencia

Madrid 11.—Después de la gran nevada que desde la madrugada de ayer hasta las tres de la tarde en que cesó, la intensa helada que cayó anoche, hace que las calles estén completamente intransitables, y únicamente las personas que por razon de sus obligaciones se han visto precisadas á salir de sus casas, son las que se ven por las vías públicas caminando con dificultad suma y corriendo el riesgo de romperse la crisma, como ha sucedido á varias personas que han sufrido caídas, algunas de ellas de consideracion. La falta de celo con que en esta ocasion ha procedido el ayuntamiento, ha hecho que varios periódicos y multitud de transeúntes hayan lanzado un grito de reprobacion de la conducta de la corporacion municipal y muy particularmente contra su presidente D. José Abascal, cuya dimision, por tantas veces anunciada por el mismo, veria con placer convertirse en hecho todo, absolutamente todo el vecindario de Madrid. Con referencia á la familia de una persona que ha sufrido esta mañana la fractura de un brazo por consecuencia de una caída que ha tenido en una de las calles más eónticas, se asegura que trata de ejercitar ántes quien corresponda una accion, desconocida hasta ahora, contra el ayuntamiento, reclamando á éste los daños y perjuicios que la fractura del brazo le ocasiona, impidiéndole dedicarse á su trabajo habitual con que atiende al sostenimiento de su familia. Dícese que un conocido abogado de reconocidas ideas repu-

blicanas ha tomado la defensa del lesionado. Si como se dice, se entabla semejante demanda es indudable que habrá de excitar el interés general, por lo raro del caso.

Dícese que el discurso que pronunció anteayer en el Senado el conservador señor marqués de Molins, ha disgustado extraordinariamente á los íntimos amigos del señor D. Antonio Cánovas, por la manera con que trató la cuestion de la izquierda-dinástica. Los amigos del señor marqués dicen por su parte que éste anteayer tarde y hoy ha sido felicitado por otros conservadores que como él han juzgado y visto la cooperacion que algunos de sus amigos políticos se dice que han prestado al movimiento iniciado por el duque de la Torre.

La cuestion de introduccion de cereales extranjeros, da malos ratos al ministerio que no sabe que disposición tomar vista la resistencia que hacen al proyecto los representantes de las provincias de Castilla, Barcelona y otras y las exigencias que manifiestan los diputados y senadores de aquellas otras provincias en que por efecto de las malas cosechas se deja sentir el hambre en las clases jornaleras.

A las comisiones que el Sr. Sagasta se le han presentado para hablarle del asunto este se ha limitado á dar buenas palabras en la dificultad de poder contentar á los unos y á los otros. Dícese que el Gobierno procurará un medio de transacion entre tan encontradas pretensiones.

Háblase mucho de una conferencia que el Sr. Romero Giron tuvo anoche con el jefe del Gabinete y que segun mis informes versó sobre el discurso que el primero pronunció de un momento á otro en el Senado combatiendo el manifiesto de la izquierda y fijando su actitud política. Dícese que de esta conferencia el Sr. Sagasta se mostró muy satisfecho. Apesar de cuanto al mal estado del izquierdismo es propala, es lo cierto que algunos de sus pro-hombres están resueltos, firmemente resueltos á marchar hácia adelante mientras disponga de alguna fuerza sea la que quiera en el Parlamento. Espérase con verdadera impaciencia el debate ante el Congreso, porque dicen que su resultado dará á conocer de una manera clara y terminante, lo que es la izquierda y lo que podrá dar de sí. Hay quien apuesta que se refortalecerá y otros por el contrario, que quedará reducida á la más mínima expresion. Los que esto dicen que por cierto no pertenecen al monarquismo, se fundan en la poca suerte que suponen alcanzó en la alta Cámara, y en los frecuentes cabildos que se notan estos días entre algunos íntimos de Sagasta y varios antiguos disidentes de la mayoría, que á la manera del hijo pródigo parecen inclinados á restituirse á la casa paterna. La crudeza del día han tenido en sus casas á muchos representantes de la nacion.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia

Carabineros:

—Comandancia de Orense.—Por el carabinero del punto de Cádavos, Manuel Llamas Villarmé y otro de su clase, se efectuó el día 24 del pasado la aprehension de un novillo.

—Comandancia de la Coruña.—Por el carabinero Manuel Sanchez Fernandez, fué detenida en la calle de Santa Catalina de aquella ciudad, una mujer por vender tabaco de contrabando.

—Comandancia de Pontevedra.—Por el cabo segundo José Fernandez Portela y un carabinero, se verificó la de siete barriles de vino de Jerez, que resultaron sin documento alguno en la descarga efectuada el día 30 del pasado por el vapor *Vizcaya*.

Por el cabo primero Francisco García Taboada y un carabinero, se verificó el mismo día 30, y punto del Carril, la de una caja con efectos de contrabando que conducía á aquel puerto el vapor *Cifuentes*.

—En el expresado día y por el referido cabo y carabinero, fueron aprehendidos en dicho vapor 25 sacos que contenian efectos de contrabando y otros objetos.

El juramento.

De *El Correo*:

Parece que la fórmula acordada de juramento es la siguiente, salvo algun pequeño error.

«Jurais ó prometéis por vuestro honor ser fiel al Rey D. Alfonso XII, observar lealmente la Constitución y las leyes del Estado, y cumplir los deberes de vuestro cargo, teniendo tan solo en cuenta el interés indisoluble del Rey y de la patria?»

El diputado podrá decir «juro ó prometo por mi honor, etc.»

Los conservadores se proponen combatir esta fórmula, porque en ella se omite lo concerniente á la religion del país; pero nos parece que no será mucho, porque no les tiene cuenta, para la tramoya que traen, reñir por ahora con la izquierda.

Quienes más combatirán la fórmula acordada son algunos republicanos, entre ellos el Sr. Canalejas, que, no obstante sus conexiones con el Sr. Martos, en este punto parece se desliga de su jefe.

A pesar de todo esto, el debate no será muy récio, y la fórmula acordada prevalecerá.

Poblacion penal.

El movimiento de la poblacion penal en el mes de Octubre último arroja las siguientes cifras:

Existencia de penados en 30 de Setiembre, 17.429, de ellos 16.606 varones y 823 hembras.

En 31 de Octubre la existencia era de 16.331 varones y 819 hembras.

Los penados que no saben leer son 7.452 varones y 519 hembras, Saben leer, 1.082 y 77; saben leer y escribir, 7.392 y 218. Tienen instruccion superior, 405 y 5. Educacion esmerada, 392, y 5. Mediana, 7.000 y 192. Discuidada, 8.939 y 622.

La provincia que figura con mayor número de penados es la de Valencia, con 818 varones y 34 hembras; y la que menos, Canarias, que solo figura con 38 varones y 4 hembras.

Los penados que extinguen la primera pena son 13.417 hombres y 730 mujeres; son reincidentes una vez, 2.196 y 55; de dos, 415 y 26, y de más, 303 y 8.

Nevada en Inglaterra

Desde el día 2 del actual, venia nevando en casi todos los departamentos de Inglaterra, diariamente, aunque con poca intensidad; pero el día 7 á las doce, empezó la que llaman los ingleses *gran nevada* por su extraordinaria magnitud. Todas las líneas férreas han estado interceptadas y aún continúan hoy en gran parte. Muchos trenes se han hallado detenidos en pequeñas estaciones en medio del campo. Las líneas telegráficas están interrumpidas, siendo muy difícil la comunicacion entre las más importantes capitales. El retraso de 20 horas y hasta de tres días en las llegadas de los trenes, ha sido general en toda Inglaterra.

Entre los siniestros ocurridos en los ferro-carriles, el notable es el siguiente:

A las seis de la tarde del miércoles último, salió de Festinoig (línea férrea del Norte de Gales) un tren mixto, en el que solo iban un maquinista, un fogonero, un jefe de tren un guardafreno y dos viajeros; pero como á las doce de la noche no había llegado á Bala, que dista 18 millas (6 leguas) de la primera estacion, se dispuso lo necesario para saliren su busca.

A las cuatro de la madrugada salia de la estacion de Bala un tren de socorro, provisto de una máquina arado de vapor, barridora de nieves, haciéndose una detenida exploracion en la vía, pero á cinco millas de distancia recorrida se inutilizó la barridora por tener que funcionar en una capa de nieve de 15 pies de espesor, siendo preciso detener la exploracion hasta la llegada de un nuevo aparato.

Por fin á las doce del jueves, 16 horas después de la salida del primer tren, el arado de vapor descubrió parte de la techumbre del tren perdido que se hallaba sepultado en la nieve á nueve pies de profundidad.

Inmediatamente se hicieron los trabajos necesarios para sacar á las seis personas que debian hallarse en una situacion por demás angustiosa, encontrándose después de grandes esfuerzos á los maquinistas y el guardafreno, aún con vida, pero en muy grave estado.

Continuóse la exploracion del tren en busca de los dos viajeros y el conductor, encontrándose por fin en dos distintos coches; pero ni el exceso de nieve permitió más que abrir un agujero en las ventanillas de los coches ni el estado de los tres infelices hizo posible que se les sacara de los carruajes.

Se les han dado algunos alimentos por el pronto en tanto que se dispone su traslacion.

Los secuestradores de muertos

Ha producido en Filadelfia (Estados Unidos) handa sensacion el descubrimiento de una serie de secuestrados de cadáveres en los cementerios de aquella ciudad, que llevaba á cabo una partida de hombres perfectamente organizada, que han caido en manos de la policia.

Parece que se han encontrado en poder

suyo nueve cadáveres que tenían en un del pósito establecido en la casa que ocupaba el jefe de la partida.

De las primeras diligencias instruidas, resulta que los tales secuestradores habían dejado casi vacío uno de los cementerios de Filadelfia. Los nueve cadáveres aprehendidos han sido identificados.

La captura de los secuestradores se debe á varios redactores de periódicos, que enterados de estos hechos se hicieron detectives de oficio para descubrirlos y prenderlos.

Los telegramas que comunican esta noticia, no dicen nada sobre los motivos que tenían los secuestradores de muertos para dedicarse á su criminal industria.

Política gastronómica

Los banquetes se anuncian como los bailes:

- ¿Quién recibe mañana?
- Las de Perez.
- ¿Quién da de comer hoy?
- Villasante á los periodistas que asisten á la tribuna de la prensa en el ayuntamiento.

—Y el domingo, ¿quién abre sus salones?

—La de Garcia, que acaba de llegar de Méjico.

—¿Quién da de comer mañana?

—Cervera, que obsequia con un banquete á Salmeron.

—¿Dónde vas el lunes—preguntó Eduardo á su amigo Leopoldo.

—No sé, chico. Reciben las de Lopez y pretendo presentarme.

—Y tú, ¿dónde comes?

—Con los diputados que forman la union republicana, los cuales obsequian con un banquete en Fornos á D. Nicolás Salmeron.

—¿Hablarás?

—Callaré, porque no me conozcan—dijo Eduardo, y se perdieron en la calle de Sevilla.

—¿Con que izquierdista, eh.....?

—Sí; ¿qué te extraña?

—Nada; ¿cuándo comes?

—En la próxima semana, que nos reuniremos unos trescientos izquierdos, para dar un banquete al señor duque de la Torre, nuestro jefe.

País dichoso, donde sin gravar el presupuesto general del Estado, pueden reunirse

á comer los hombres políticos.—*El Conservador.*

Santos de hoy—Stos. Nicasio Arsenio é Isidoro.

Idem de mañana—Stos. Eusebio y Valeriano.

Pildoras Holloway.—El Gran Secreto.—Uno de los efectos del clima variable de este país es el de engendrar las enfermedades, pero estas se evitarán con tal que la sangre sea purificada de cuando en cuando y toda partícula morbosa sea expulsa del cuerpo. En esto el público puede ser su propio médico, pues las Pildoras Holloway son sumamente baratas, las instrucciones necesarias para su uso acompañan á cada caja del medicamento, y un poco de atención, sin necesidad de muchas restricciones pondrá á todos en posición de conservar su salud aun en las circunstancias menos favorables. La acción de dicha medicina es alterativa, tónica y depurativa; y convendría tenerla siempre á la mano á fin de poderla administrar á la primera aparición de síntomas morbosos.

Servicio particular.

MADRID 13 11'4 (noche.)

El Sr. Becerra explanó en el Congreso su interpelacion ensalzando la Constitución de 1869 y declarándose monárquico por la voluntad nacional. Le contestó el ministro de la Gobernacion.

En Jamaica ha ocurrido un incendio horroroso cuyas pérdidas se calculan en 150 millones de pesetas.

Imp. del Diario, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Remedio chino infalible

CONTRA EL DOLOR DE CABEZA, JAQUECA, ETCÉTERA.

Basta friccionar la frente con dos ó tres gotas de este líquido para que desaparezca el dolor por intenso que sea. Véase directorio.—Depósito en Lugo: Farmacia de Iglesias Ferradas.

S E ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 16 de la calle de la Mosquera, y el primero de la casa número 1.º del Cantiño.

En el comercio de Tato darán razon.

LA EXPOSICION

MANUEL ABUIN.

16—REINA—16

Grandes novedades

en Sutch, pasamanerías, cortes de vestido, guantes forrados con pieles y otras clases de artículos para señora y caballero.

Corbatas de seda para alfiler á 6 reales.

16, REINA. 16.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Propietario. D.—Francisco Vidal y Codina
Jardinero-director.—D. Juan Cazenueve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero—Magnífica coleccion de cedros, pinos, abetos, araucarias y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, Rhododendrons, drá-cenas, ficus y toda clase de plantas de jardinería.—30 variedades de eucaliptus propias para diferentes clases de terrenos y climas.—56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.—Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades, vides americanas resistentes á la filoxera.

Herramientas de Jardinería

Precios económicos.—Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se remiten catálogos grátis.

Para los pedidos y condiciones dirigirse al representante en Galicia Roman Tassa, Real, 21, principal, Coruña.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Habiendo adquirido por compromiso la comision de la venta de las piedras para molinos de las fábricas francesas

LA DORDOÑA Y LA FERTÉ

así como de las herrajes y escodas ó picas para dichas, hemos resuelto ponerlo en conocimiento de nuestros numerosos clientes á fin de que, los que deseen surtirse de algunos de dichos artículos, concurren á este bazar en la seguridad de que obtendrán ventajas de consideracion sobre los precios que pueden tener pidiendo por cualquier otro conducto, ó dirigiéndose directamente á las fábricas, prometiéndoles iguales ventajas en la compra de todas las demás mercancías.

PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

Abogó por la igualdad de sueldos entre maestros y maestras, por los aumentos graduales de sueldos á los profesores, añadiendo que deben estar abiertas al maestro las puertas de los altos círculos y corporaciones, porque el maestro es tan digno de ocupar los altos puestos como los que se encuentran en las demás clases.

Hizo presente que la tolerancia granjeará al magisterio numerosas simpatías y el aprecio de todos.

Propuso que las sesiones del próximo Congreso se celebren en otra poblacion de España, para destruir la general creencia de que Madrid pretende absorverlo todo, y que la época de vacaciones era la indicada para convocar esas asambleas generales de maestros, evitando así el que se crea que esas reuniones son un motivo para la holganza.

(Su discurso fué con frecuencia interrumpido por los aplausos.)

El Sr. *Alvarez Carretero*, regente de la escuela práctica agregada á la normal de Búrgos, empezó dedicando un saludo al Congreso y á los Sres. Moyano y Cardenal, á quienes tanto debe el Magisterio español.

Expuso con noble franqueza su opinion de que viviendo, como vivimos, en un siglo positivista, en que solo se atiende á las riquezas y á los honores, la carrera del Magisterio no puede atraer á la juventud que aspira á realizar aquellos fines.

Indicó con claridad el mucho trabajo que al maestro se pide, la irritante dependencia de las juntas locales á que se le sujeta, la poca consideracion que se le guarda, y la inmensa responsabilidad que se le exige, y en cambio de todo esto, se le concede una miserable recompensa, una limosna, mejor dicho, que no merecen otro nombre, esas mezquinas dotaciones asignadas á los maestros rurales.

Abogó por el establecimiento de los derechos pasivos para el Magisterio, exigiéndole estudios y conocimientos, pero dotándole decorosamente, sin lo cual no cabe progreso alguno en la primera enseñanza.

Terminó excitando al Magisterio á que por su propio esfuerzo, se abra camino y sepa, por su propio mérito elevarse en la consideracion social.

La Srta. *Montaner*, maestra de escuela pública en la provincia de Toledo, leyó un bien escrito discurso señalando las necesidades que se hacen sentir en las escuelas de niñas, y los medios que deben

Una en que se pedía al Congreso el nombramiento de una comision que en nombre del mismo pasara á visitar al Sr. D. Cipriano Montesino, hijo del insigne pedagogo del mismo apellido, que fué el fundador de las escuelas de párvulos, y director de la Escuela Normal central; y le significara la profunda gratitud que á su ilustre progenitor conserva el Magisterio español.

Otra pidiendo que de Real orden se den las gracias á las diputaciones provinciales y ayuntamientos que enviaron maestros comisionados al Congreso nacional pedagógico.

Y la tercera pidiendo que se celebren congresos pedagógicos cada cinco años.

Se dió cuenta de una memoria presentada por D. Vicente Pérez Sierra, maestro de escuela pública en Llanés.

Puesto á discusion el tema correspondiente al día, el expositor señor *Fernandez y Sanchez*, profesor del colegio de San Ildefonso en Madrid hizo uso de la palabra, empezando por reseñar la historia de la instruccion primaria, dedicando un recuerdo de gratitud á los ilustres patricios que la fomentaron, entre los cuales citó al Príncipe de la Paz, al poeta Quintana, al inolvidable Gil de Zárate, á Someruelos, Ros de Olano, Bravo Murillo, Pidal, Moyano, á quien llamó la figura más grande de la Instruccion pública, y al ilustre proscrito D. Manuel Ruiz Zorrilla que reorganizó la enseñanza.

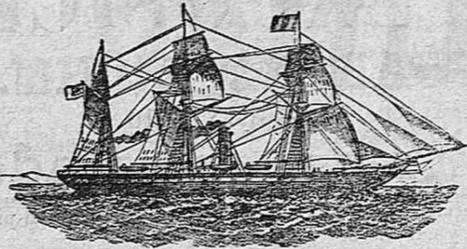
Ocupándose de las escuelas normales, expuso cual debe ser su organizacion en la época actual, cual el número de los profesores que cada una debe tener, y el sueldo que cada uno debe disfrutar, y que así como bastan diez universidades, diez escuelas normales serian suficientes para los maestros, y otras tantas para las maestras.

Mostró la necesidad de crear diez inspecciones generales, una en cada distrito universitario, respetando las provinciales, y estableciéndolas de distrito judicial.

Pidió la supresion de las juntas locales, por ser una rémora para la enseñanza, diciendo que la inspeccion debe estar encomendada á personas de aptitud, no á las ignorantes como son por lo general, las que componen las juntas citadas.

Las juntas provinciales, dijo, deben reorganizarse con personal facultativo, con secretarios retribuidos, cargos que, como los de los inspectores, deben proveerse, mediante oposicion siendo inamovibles los profesores que los obtuvieren.

Vapores-correos del Excmo. Sr. Marqués de Campo.


**LINEA TRASATLANTICA
SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO.**

El magnífico y veloz vapor

REINA-MERCEDESSaldrá del puerto de la **Coruña** el 19 de Diciembre de 1882, para los de **Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.****TARIFAS DE PRECIOS.**

De Coruña á Puerto-Rico.		Idem la Habana	
1.ª Cámara	PESOS FUERTES 150	3.ª Preferente, PESOS FUERTES	60
2.ª Idem	100	3.ª Clase	35
3.ª Preferente	50	Idem Progreso y Veracruz.	
3.ª Clase	35	1.ª Cámara	PESOS FUERTES 220
Idem la Habana.		2.ª Idem	180
1.ª Cámara	PESOS FUERTES 180	3.ª Preferente	90
2.ª Idem	120	3.ª Clase	60

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del marqués de Campo que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

Se garantiza al pasaje las mayores comodidades, inmejorable trato, y manutencion en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Nota. *Estos vapores no llevan tropa.*

Se advierte á los señores pasajeros que deberán tomar los billetes con 24 horas de anticipacion á la salida del vapor.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En la Coruña: Ravena y Closas, Ruanueva, 19, principal.

En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

— 38 —

Opinó que el sueldo mínimo del maestro debe ser de mil pesetas, y el máximo determinado por los poderes públicos.

Reclamó el apoyo del Estado para la construccion de locales de escuelas y la adquisicion de material de enseñanza; pidiendo tambien el reconocimiento de derechos pasivos para el Magisterio primario, y la igualacion de los sueldos para maestros y maestras.

Respecto á la educacion de la mujer declaró, que en España queremos una esposa ilustrada y cariñosa, y una hija sencilla é instruida; pero que no se proteje á las maestras que son las que han de formar esas mujeres que queremos.

Concluyó pidiendo la supresion de las retribuciones por ser una carga onerosa para el Magisterio, y una verdadera calle de la Amargura para el pobre maestro de escuela.

El Sr. Raposo, hizo una reseña histórica de la primera enseñanza en Portugal, comparando á les Reyes D. Pedro V y D. Luis de aquella nacion, con nuestro monarca D. Alfonso, deduciendo que con la proteccion tan sincera como este ha demostrado por el Magisterio docente, cabe esperar dias de gloria y de bienandanza para la enseñanza española.

Añadió que España y Portugal, naciones hermanas, fueron siempre grandes tanto en la prosperidad como en la desgracia.

Terminó dedicando frases galantes á las mujeres españolas, que fueron acogidas con prolongados aplausos, especialmente por las señoras.

El Sr. Fernandez y Gonzalez, presidente de *El Fomento de las Artes*, pronunció un elocuente discurso manifestando que ha llegado la hora de que la oratoria ceda su puesto al trabajo.

Saludó al Magisterio español, á quien llamó el estado mayor del ejército de la civilizacion y del progreso, en nombre del *Fomento de las Artes*, y de los hijos del trabajo.

Recordó que hace diez años habia publicado un artículo en *El Imparcial*, anunciando que nuestra nacion tendria un presupuesto anual de tres mil millones de reales, pero que entonces se creyó la idea absurda por los mismos que hoy lo consignan y realizan, y que de igual modo profetiza hoy, para dentro de diez años, un presupuesto anual de cien millones para las atenciones de primera enseñanza con el establecimiento de cincuenta mil escuelas.

Defendió la creacion de un Monte-Pio para aliviar las desgracias

— 39 —

que puedan ocurrir á los maestros, y que sea su amparo en los momentos de tribulacion, y apoyó igualmente la idea de que el Estado se haga cargo de todo lo referente á Instruccion primaria.

Terminó opinando que este programa se cumpliria el dia que exista en España un Gobierno y unas Cámaras, que se ocupen más de los intereses del país que de la política. (Sus frases fueron acogidas con grandes aplausos.)

El Sr. Duva y Navas, maestro en Barcelona, dedicó un recuerdo á Jovellanos, eminente propagandista de la instruccion y de las artes, é iniciador de las benéficas sociedades de *Amigos del País*, cuyo lema es «protege enseñando», y anunció que para atraer los jóvenes á la carrera del magisterio, no hay más que dotarle bien y levantarle en la estimacion pública.

Ocupándose de las jubilaciones y derechos pasivos á los maestros dijo, que deberia cumplirse la pragmática dada por Fernando 7.º el año 1825.

Defendió las visitas de los niños á las fábricas y talleres para que se instruyeran en los trabajos industriales y encontraran despues fácil colocacion.

El Sr. Galdo, director del Instituto del Cardenal Cisneros, entusiasta defensor del Magisterio y de la primera enseñanza pronunció un elocuente discurso manifestando: que piensa y siente como el Magisterio, en cuyo favor viene trabajando en las altas Cámaras hace muchos años: que el presupuesto de instruccion pública es insuficiente, por lo cual las escuelas rurales carecen de personal apto y de material de enseñanza.

Dijo que si hace veinte años se hubiera propuesto la celebracion de un Congreso pedagógico se hubiera tenido por loco al autor de semejante idea. Hoy los congresos han entrado á formar parte de las costumbres de los pueblos modernos.

Trazó el cuadro que van presentando las naciones europeas, las cuales rivalizan hoy en fomentar y proteger la enseñanza.

Opinó como el Sr. Fernandez y Gonzalez, en cuanto á que el sostenimiento de la primera enseñanza debe ser una carga del Estado.

Lamentóse de que los maestros rurales, verdaderos mártires de los tiempos presentes, no hayan tenido recursos para acudir al Congreso y preguntó que podia exigir la sociedad á esos maestros cuando nada les dá.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* MADRID.
SUCURSAL. *Montera, 8.*

Francisco Hermida,

6,—PLAZA MAYOR, 6,—LUGO.

INSTRUMENTAL DE TODAS CLASES**PARA BANDAS MILITARES Y ORQUESTAS****PIANOS Y ORGANOS EXPRESIVOS GARANTIZADOS**

Precios los marcados por cada fabricante sin aumento alguno

Se hace una gran rebaja en los instrumentos siguientes: un contralto saxost tres cilindros, un baritono, id. id., un bajo-bombardino, un contra-bajo de tres pistones, dos cornetines *Besson*, un clarinete, 18 llaves de *Leferrs*, un clarinete ébano 18 llaves, un corneta de guerra con cordones, violines medio finos, finos y de *Nicolás Duckers*, arcos para violines, flautas ébano 5 llaves, flautines de una llaves, un metrónomo con timbre.

Se sirven pedidos al por mayor y menor siendo para ámbos los precios iguales. Dirigirse á la Coruña, Real, 21.—ROMAN TASSA.